



### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO JUZGADOS MIXTOS**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, se emite el actual aviso de privacidad simplificado, en los siguientes términos:

#### **Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales.**

Garantizar una adecuada impartición de justicia en los asuntos sometidos a la jurisdicción de los Juzgados Mixtos, tramitándolos en los plazos y términos que fijan las leyes, incluyendo desde luego el desahogo de cualquier diligencia de carácter judicial que comprenda cualquier etapa procesal; asimismo, para solucionar este tipo de controversias, mediante resoluciones dictadas de manera pronta, completa e imparcial, bajo los principios de seguridad jurídica, de la búsqueda de la verdad y de la transparencia, a través de los medios y en los términos que establecen las leyes vigentes.

#### **Transferencias de sus datos personales.**

Sus datos personales no podrán ser difundidos o transmitidos a terceros o al público en general, salvo que: a) medie su consentimiento expreso; b) por disposición legal; o c) por ser indispensable para el ejercicio de alguna atribución por parte de esta u otra autoridad competente, incluyendo cualquier otro órgano jurisdiccional o área del Poder Judicial, en términos de los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

#### **Los mecanismos y medios disponibles para que manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

Usted por su propia cuenta o por medio de su representante, podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, conocidos como derechos ARCO. Para lo anterior, deberá comparecer personalmente o presentar la solicitud respectiva, por escrito, ante la Unidad de Transparencia; o bien, de manera electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace electrónico: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien mediante el Sistema Infomex Tabasco, en la liga siguiente: <http://www.infomextabasco.org.mx/v25/> . Igualmente podrá ser presentada su solicitud a través del siguiente correo electrónico: [transparencia@tsj-tabasco.gob.mx](mailto:transparencia@tsj-tabasco.gob.mx).

El teléfono de contacto de la Unidad de Transparencia, para cualquier duda, es el siguiente: 99 33 58 20 00 ext. 4082 y 4013, el cual será atendido en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

#### **El sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral:**

El Aviso de Privacidad Integral estará a su disposición en la página de internet siguiente: <https://tsj-tabasco.gob.mx/>, en la sección *Aviso de Privacidad*.